COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Sexta Sesión (extraordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas del 23 de noviembre de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Sexta Sesión (extraordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Barajas Martínez, del titular de la Unidad de Informática, Dr. Rodolfo Torres Velázquez y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Anteproyecto de Construcción del Sitio Web–Luci, en el marco de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Anteproyecto de Construcción del Sitio Web–Luci, en el marco de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática

Con relación a este punto, el encargado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Barajas, hizo una breve introducción de la propuesta puesta a consideración de los miembros de la Comisión, la cual se enfoca a completar el diseño y atributos de la página principal de la Web–Luci.

Con el propósito de ofrecer mayores detalles de la propuesta, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Valentín Almaraz, encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales. Al respecto, indicó que la propuesta se compone de un esquema general en donde se muestran los botones que integrarán los menús interactivos, los atributos multimedia de la página y el tipo de entorno, mismo que se

caracterizará por ser amigable y atractivo para el público objetivo que en este caso se trata de población infantil.

Ante la necesidad de conocer los requerimientos técnicos de la propuesta y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Dr. Rodolfo Torres, titular de la Unidad de Informática. Al respecto, el Dr. Torres realizó algunas precisiones a la propuesta. En primer lugar, lo que la Dirección Ejecutiva mostrará será una mascarilla estática, la cual no tendrá ningún vínculo ni contenido, ya que sólo incorporará los menús interactivos y el entorno de web. Debido a que la Unidad de Informática no cuenta con programadores especializados en el diseño de páginas web para niños, la Dirección Ejecutiva tendrá que contratar a un proveedor externo que desarrolle el concepto gráfico y una vez que se cuente con él, será posible que la UI incorpore atributos multimedia, graficación y contenidos con base en el esquema propuesto por la DECEyEC.

El Dr. Torres recomendó a la Dirección Ejecutiva incorporar un calendario de actividades para el desarrollo de la página web, así como esclarecer la ruta para su puesta en marcha, ya que por reglamento interno, corresponde a la Unidad de Comunicación Social el manejo y administración de la página web institucional y de toda la información que se suba a ésta.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió sobre algunos aspectos que deben tomarse en cuenta. Entre ellos mencionó la necesidad de definir al área y responsables del manejo del chat de niños, ya que es una actividad que no puede improvisarse; asimismo, consideró necesario vincular la presente propuesta con el acuerdo tomado por la Comisión el 1° de abril del año en curso, en el cual se aprobó el desarrollo de la página web-Luci. Por último, consideró la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva como un primer bosquejo o guión que guiará el diseño y desarrollo posterior de la página web.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión coincidió con la Consejera Homs en que debe vincularse la presente propuesta con el acuerdo 05/04ª/04 de fecha 1° de abril, con el fin de tener muy claro lo que podrá completarse este año.

El encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, hizo algunas precisiones. Mencionó que la DECEyEC cuenta con alrededor de 40 mil pesos para el diseño y elaboración de la página de inicio o página principal, que sería la etapa que se completaría este año; el producto esperado es un dummy que mostrará de manera gráfica lo descrito en la propuesta presentada a los miembros de la Comisión.

Al respecto, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés advirtió que la Dirección Ejecutiva debe enfocar sus esfuerzos a desarrollar el soporte conceptual de la página web, el cual justifique el esquema presentado, con los menús y secciones que la integrarán. Este soporte conceptual dará mayor significado y respaldo al diseño gráfico y contenidos que incorpore la web–Luci.

Además, el Consejero Valdés consideró conveniente que la página web registre el número de consultas realizadas y el origen de éstas, es decir, si son internas o externas, con el propósito de generar estadísticas básicas que permitan actualizar y mejorar los contenidos ofrecidos a los niños.

Por su parte, el Dr. Torres indicó que no existe ningún inconveniente técnico ni de programación para realizar el registro de consultas, así como también es viable desarrollar un programa para realizar el chat con los niños y entre ellos, pero debe

tenerse presente que este servicio requiere [illegible] directa de una persona, [illegible] con conocimientos no sólo informáticos [illegible] por el público que lo utilizará.

Por último, José Luis Barajas consideró pertinente que la Dirección Ejecutiva elabore una propuesta específica que detalle los atributos, objetivos pedagógicos y mecánica de operación del chat infantil que presentará la página web–Luci.

Una vez agotada la discusión en torno a este punto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 01/16ª/04: La Comisión da por recibido el Anteproyecto de Construcción del Sitio Web–Luci, el cual desarrolla el esquema general de la página principal y las características interactivas que tendrán que contemplarse en su diseño, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en su propuesta los aspectos didácticos, técnicos, presupuestales, administrativos e interinstitucionales que permitan su óptimo desarrollo y operación, en los términos del acuerdo 05/04ª/04 del pasado 1° de abril del presente año.

Acuerdo 02/16ª/04: La Comisión da por aprobada la realización del diseño de la página principal del Sitio Web–Luci, con base en las características indicadas en el Anteproyecto de Construcción del mismo, e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo las gestiones y trámites administrativos necesarios para la contratación del proveedor externo que desarrollará esta fase.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 50 minutos del 23 de noviembre de 2004, se dio por concluida la Décimo Sexta Sesión (extraordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión